



**CORPORACION INTERNACIONAL
HUMANITARIA CREER
NIT. 900921351-7**

Código: OEE- 001

Versión :01

Página: 1 de 1

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS Y PARA CUMPLIR CON LOS NUMERALES 3ª y 3b DEL ARTICULO 364 - 3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16.

YO BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.420.758 expedida en Neiva Huila, actuando en calidad de representante legal de la entidad CORPORACIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA CREER identificada con el NIT 900921351-7 para atender en requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO:

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales, y miembros de los demás órganos de dirección de la CORPORACIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA CREER (ESAL) se encontró que las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
Adriana María Puentes Flórez	36.312.442
Florinda Flórez	29.296.407
Ángela María Mora Montenegro	1.081.153.573
Luis Guillermo Rosero Cuellar	93.390.492
Blanca Nohelia Puentes Flórez	26.420.758

Utilizando el nombre de la CORPORACIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA CREER (ESAL).

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de “Documento Controlado”. Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de COPORACION INTERNACIONAL HUMANITARA CREER. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte de la COPORACION INTERNACIONAL HUMANITARA CREER.
MOCOIA-PUTUMAYO



**CORPORACION INTERNACIONAL
HUMANITARIA CREER
NIT. 900921351-7**

Código: OEE- 001

Versión :01

Página: 1 de 1

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ
Representante Legal FUNDAMANA

Dado en Mocoa Putumayo a los 29 días del mes de Mayo de 2020.